



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

**ACTA DE APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO
CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO
PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOO DE PIÉLAGOS”.
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO**

En Renedo de Piélagos a 27 de diciembre de 2.018, se reúne la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Tesorero Municipal D. Alberto Vaz Tomé.
- Vocales: El Secretario Accidental D. Carlos Roa Berodia; Dña. Dionisia Bezanilla Galván, en sustitución del Interventor Municipal en situación de acumulado, y el Ingeniero Técnico Municipal D. Javier del Amo de la Iglesia.
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

A continuación, se visualizan electrónicamente las empresas presentadas al procedimiento, arrojando el siguiente resultado:

- NITLUX SA. Oferta presentada el 20/12/2018, a las 13:13:54 horas.
- OHMSA SL. Oferta presentada el 21/12/2018, a las 12:28:03 horas.
- IMESAPI SA. Oferta presentada el 21/12/2018, a las 13:53:04 horas.
- ELECNOR SA. Oferta presentada el 21/12/2018, a las 14:24:19 horas.
- ILUMIA LIGHTING COMPANY SL. Oferta presentada el 24/12/2018, a las 14:55:20 horas.
- GESTIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD SA. Oferta presentada el 26/12/2018, a las 11:06:38 horas.
- VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS SL. Oferta presentada el 26/12/2018, a las 12:02:25 horas.
- TELNOR SL. Oferta presentada el 26/12/2018, a las 12:07:41 horas.
- LLORENTE ELECTRICIDAD SA. Oferta presentada el 26/12/2018, a las 17:37:34 horas.

Por la entidad **Llorente Electricidad, S.A.**, consta la presentación de la oferta fuera del plazo legalmente establecido. No obstante, teniéndose conocimiento de las dificultades en la carga de los documentos en la plataforma electrónica del Ayuntamiento, puesta del manifiesto por el interesado, vía correo electrónico, antes de la finalización del plazo reglamentario, por la Mesa de Contratación, con carácter previo a su exclusión por su presentación extemporal, se decide hacer una consulta al Departamento de Seguridad y Calidad de la Plataforma Electrónica “VORTAL” (que viene prestando el servicio al Ayuntamiento).

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

ÚNICO.- Solicitar informe al Departamento de Seguridad y Calidad de la Plataforma Electrónica “VORTAL” al objeto de que se pronuncie sobre la presentación extemporal de la oferta presentada por LLORENTE ELECTRICIDAD SA, manteniendo

en suspenso la apertura hasta la obtención del informe solicitado.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE



VOCALES

SECRETARIA DE LA MESA